La estrategia de endeudamiento del gobierno anterior y que se mantuvo durante los dos primeros años de gobierno de Moreno fue agotando sus fuentes mientras caía el precio del petróleo y crecía la incertidumbre en cuanto al nivel real de deuda del país.

Bajo dicho escenario, que requería ajustes inminentes, el gobierno firmó la carta de intención con el FMI (11 de marzo de 2019) bajo la modalidad de Facilidad Ampliada, que aplica para países con desequilibrios importantes, que requieren mayor plazo para lograr el ajuste y estabilización.

Es de esperarse que en adelante la economía del país y la dinámica de los distintos sectores giren en torno al nuevo acuerdo y en el nivel en que las propuestas y compromisos se vayan cumpliendo. Será un reto para el gobierno manejar política y socialmente los acuerdos con el FMI y alcanzar consensos en la Asamblea.

El incumplimiento en las metas planteadas podría restringir el flujo de fondos aprobado, lo cual presionaría la liquidez del Estado y dispararía ajustes violentos con costos sociales y económicos más altos. En el escenario de incumplimiento de los acuerdos con el FMI, sería menos probable que el país alcance en tres años metas de crecimiento sanas y sostenibles y que se completen los cambios estructurales necesarios para promover el crecimiento económico en el futuro.

Si los acuerdos se cumplen, el FMI estima que la economía crecería entre un 0.5% y un -0.5% en 2019 (actualmente la previsión del gobierno se acerca a la del FMI). La desaceleración económica estaría fomentada por la reducción del gasto público, que según el Ministerio de Finanzas ya ha comenzado. Los recortes se darían principalmente en compras de bienes y servicios, lo que significa una caída en las ventas de empresas que atienden al sector público. Entre octubre y diciembre se espera la desvinculación de 10 mil personas, según el ministro de Economía, Richard Martínez [1].

El FMI espera lenta recuperación desde el año 2022. El FMI piensa que Ecuador no tendrá que recurrir a mercados financieros internacionales en 2019 y 2020. Sería suficiente el financiamiento de los multilaterales y los ajustes planteados. Esta perspectiva generó inicialmente una disminución del riesgo país, lo que facilitó la renegociación de la deuda (bonos globales) que vencía en 2020, a plazos más largos. El 17 de junio, se concluyó un canje de bonos de USD 1,175 millones, con plazo al 2029.

El acuerdo garantiza financiamiento por tres años (USD 4,200MM del FMI y USD 6,000MM de seis organismos multilaterales), lo que ayudará a suavizar el costo del ajuste y facilitar la implementación de reformas estructurales, orientadas principalmente a: apuntalar la dolarización, recuperar competitividad del sector real, y promover empleo, fortalecer la protección a los más vulnerables y mejorar la transparencia en la gestión pública.

En octubre-2019, tras la firma del convenio de financiamiento con el FMI, el Estado emitió el Decreto 883 que eliminaba el subsidio a la gasolina en el país. Sin embargo, a consecuencia de un paro nacional de gran magnitud, el decreto fue derogado el 15 de octubre de 2019. Frente a esta situación, el Ejecutivo envío una propuesta de reforma tributaria urgente que fue rechazada, pero consiguió la aprobación en diciembre de una segunda propuesta.

Phoca PDF

El indicador de riesgo país ha registrado una fuerte volatilidad en los últimos meses debido a lo indicado anteriormente, aunque luego del trámite favorable de la última reforma y el posterior anuncio del FMI del acuerdo sobre la segunda y tercera revisión del programa económico, está tendiendo a disminuir nuevamente.

De acuerdo con las previsiones macroeconómicas del Banco Central, la fabricación de metales y productos derivados se acercará al 0.6% de crecimiento para el año 2019.

La sub-industria metalmecánica es uno de los principales componentes de la industria manufacturera y de la economía ecuatoriana en general por su contribución como insumo con un importante componente de valor agregado para otras industrias y el aporte social que genera a través de la creación de fuentes de empleo.

Gráfico 1

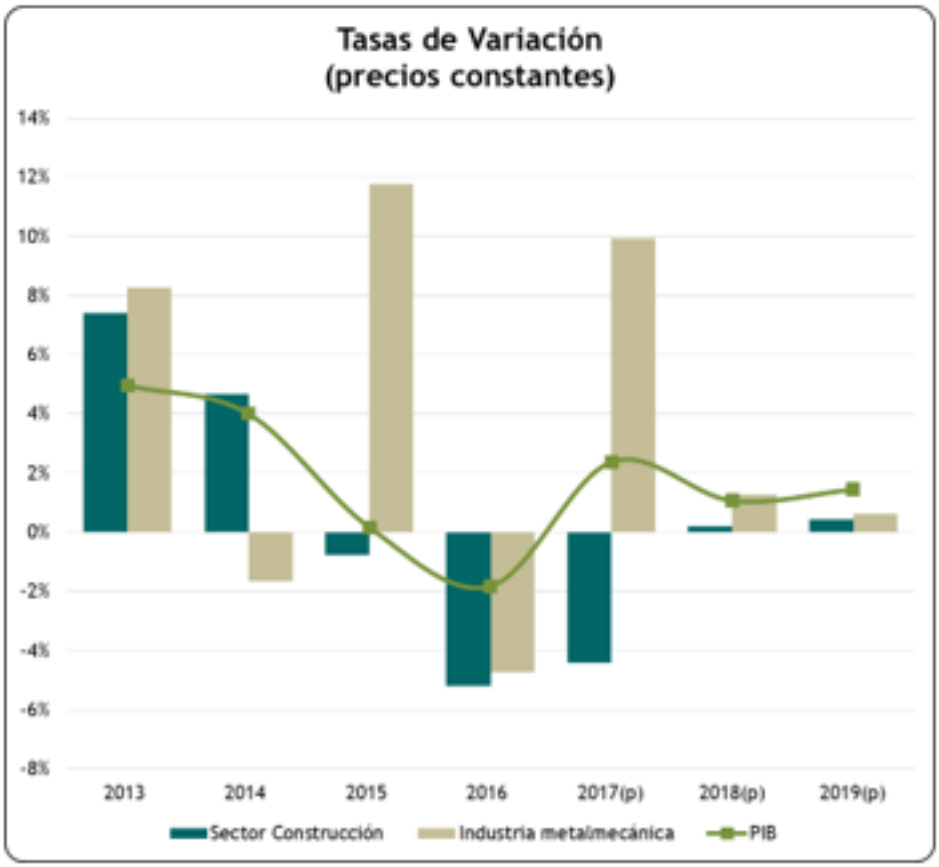

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaboración: BWR

El desarrollo del sector metalmecánico ha sido históricamente un componente estratégico para los gobiernos del Ecuador, para promover la producción nacional y depender en menor medida de las importaciones de materia prima y producto terminado, que genera una balanza comercial deficitaria de este sector.

Según la Federación Ecuatoriana de Industrias del Metal (Fedimetal), el sector metalmecánico tiene alto potencial de sustitución de insumos: un 80% de bienes de capital importados, un 30% de los productos derivados del metal y un 23% en los metales comunes importados. Una mayor inversión en tecnología, incremento de la demanda local, entre otros factores, podrían

Phoca PDF

consolidar el mercado nacional y así disminuir las importaciones y mejorar la oferta exportable con productos de calidad que cumplan con certificaciones nacionales e internacionales.

Según Fedimetal existen aproximadamente veinte empresas que producen cierto tipo de acero a escala nacional. No obstante, seis empresas controlan la gran mayoría del mercado. Al mismo tiempo, cerca de veinte mil instituciones lo utilizan como materia prima para el sector agrícola, constructor, alimenticio, hidroeléctrico, maderero y textil.

El sector está expuesto a los cambios cíclicos de la economía tal y como se observa en el gráfico 1, y mantiene una correlación positiva frente al PIB.

Además, la industria depende en gran proporción del precio del acero, el mismo que tuvo una tendencia al alza hasta septiembre-2018, en especial por la tensión entre las relaciones comerciales de Estados Unidos y China.

Sin embargo, después de la cumbre G20 en Buenos Aires, se podría tener mejores expectativas en lo referente a este sector por los acuerdos arancelarios a la materia prima.

Cabe mencionar que el Ministerio de Comercio exterior mediante Registro Oficial 482 del 7 de mayo de 2019, resolvió someter a vigilancia a los embarques de hierro y acero durante un período de doce meses. Para ello, los importadores de estas materias primas deberán contar con cierta documentación que deberá ser presentada de acuerdo con la subpartida arancelaria que le corresponda.

Por otra parte, el Ministerio de Comercio Exterior e Inversiones anunció en septiembre-2019 que a finales del año se firmaría un acuerdo comercial con Chile y México . Este acuerdo alertó a la industria metal mecánica y manufacturera, especialmente debido a una desventaja competitiva frente a los países con quienes se realiza el acuerdo.

El sector de la construcción registró una tendencia a decrecer desde el año 2015 hasta el 2017. En 2018, se observó una ligera recuperación de 0.62% y según las previsiones para el 2019, se espera que el sector de la construcción presente un crecimiento interanual de 0.7%.

Este sector representa el 8.6% del PIB ecuatoriano y ocupa el quinto lugar entre las industrias más representativas del país.

El sector de la construcción es sensible al entorno macroeconómico, debido al uso intensivo en capital y mano de obra, enfocado en inversiones de mediano y largo plazo; de manera que es una de las primeras industrias en verse afectada durante etapas contractivas.

Las perspectivas de reactivación del sector son limitadas dado el bajo crecimiento económico esperado y el decrecimiento del número de trabajadores que cuenta con un empleo adecuado. Además, una caída de la liquidez de la economía podría presionar el financiamiento para el sector y sus perspectivas de crecimiento en el mediano plazo.

El Gobierno junto al BIESS anunció en agosto-2019 las nuevas condiciones de los préstamos hipotecarios que pretenden garantizar el derecho de los ecuatorianos a acceder a una vivienda

Phoca PDF

digna.

La perspectiva de crecimiento del sector hipotecario del país es conservadora en el corto plazo. Si bien existe un impulso relativo desde el Gobierno, este sector está estrechamente relacionado a la disponibilidad de liquidez y al comportamiento de la macroeconomía.

[1] https://www.primicias.ec/noticias/economia/burocratas-despidos-servicio-publico-gobierno/

[2] http://www.ekosnegocios.com/Negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=9276

[3] https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/economia/4/acuerdo-comercial-mexico-ecuador

Phoca PDF